

Administración de la Cuenta de Cheques Examen

1. ¿Quién es responsable por asegurar que su cuenta de cheques esté reconciliada?

- La institución financiera donde usted tiene la cuenta de cheques
- Usted, el titular de la cuenta de cheques
- Un servicio de manejo de cuentas corrientes independiente

2. ¿Qué se considera esencial para una administración eficiente de su cuenta de cheques?

- Mantener al menos unos pocos cientos de dólares en la cuenta
- Mantener una chequera reconciliada
- Llamar a su institución financiera todos los meses

3. ¿Qué método de depósito de cheques se recomienda para evitar el extravío o el robo de los cheques?

- Cheques en papel
- Depósito automático
- Todos los métodos de depósito son igualmente seguros contra el robo

4. Para resolver una deuda pendiente informada a ChexSystems, usted debe:

- Pagar a ChexSystems o a la institución financiera, dependiendo de quién sea el titular de la deuda
- Esperar que ChexSystems deje de reportar la deuda
- Pagar al comerciante a nombre de quien se emitió el cheque en primer lugar

5. La mejor forma de asegurarse de que la información de cuenta no corra riesgos, usted debe:

- Llevar los cheques y tarjetas con usted en todo momento
- Llevar sólo las tarjetas de crédito y los cheques que planea utilizar
- Mantener todas las tarjetas y cheques en una caja de seguridad

6. ¿Cuándo debe hacer una lista de los débitos y créditos del registro de su chequera?

- Cada vez que realiza una transacción
- Semanalmente
- Mensualmente

7. Si utiliza tarjeta de débito:

- El dinero se debita de inmediato de su cuenta de cheques
- El monto se debita de su cuenta de cheques en un momento determinado todos los meses
- Usted está tomando dinero prestado contra los fondos de su cuenta corriente

8. Usted puede ser responsable por hasta \$500 en cargos fraudulentos de cajeros automáticos (ATM) si:

- Usted no informó sobre la pérdida dentro de 24 horas
- No denunció el extravío de la tarjeta en el término de dos días hábiles
- No denunció el extravío de la tarjeta en el término de sesenta días hábiles

9. Si desea depositar un cheque en su cuenta de cheques, usted debe:

- Endosar el cheque con su firma
- Endosar el cheque con su firma y número de seguro social
- Endosar el cheque con su firma y número de cuenta

10. Para hacer un seguimiento de los cheques que emite, asegúrese de registrar siempre:

- La fecha en que se cobró el cheque
- El número de cheques que le quedan
- Para qué se emitió el cheque